

COMUNICADO CONJUNTO REUNION MINISTERIAL DE FINANZAS Y HACIENDA CENTROAMERICA-MEXICO

Cancún, México 22 de julio de 1996

Con el propósito de evaluar, dar seguimiento y profundizar la relación hacendario-financiera entre los países del Mercado Común Centroamericano y México, se llevó a cabo la Reunión Ministerial de Finanzas y Hacienda el 21 y 22 de julio de 1996 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México con la participación del Ministro de Hacienda de Costa Rica, Francisco de Paula Gutiérrez; del Ministerio de Finanzas de El Salvador, Manuel Hinds; del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, José A. Arévalo; del Ministro de Hacienda y Crédito Público de Honduras, Juan F. Ferrera; del Ministro de Finanzas de Nicaragua, Emilio Pereira, y del Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Guillermo Ortiz.

En un ambiente de cordialidad, franqueza y entendimiento mutuo, los Ministros centroamericanos y el Secretario de México sostuvieron rondas de conversaciones, en las que intercambiaron puntos de vista sobre la situación económica de sus respectivos países, examinaron temas de interés común en los ámbitos regional e internacional y revisaron las relaciones hacendario-financieras de México con cada uno de los países centroamericanos.

Los Ministros constataron el buen nivel en que se encuentran las relaciones entre los países participantes, por lo que animados por el deseo de fortalecer aún más el diálogo ministerial, los vínculos económicos y financieros, así como la cooperación y los lazos de amistad entre México y Centroamérica, acordaron emitir el siguiente:

Comunicado Conjunto

Los Ministros resaltaron que los desafíos de los países centroamericanos así como los de México son comunes, por lo que compartieron la voluntad por consolidar las políticas económicas instrumentadas con el fin de facilitar a la región una adecuada inserción al entorno económico internacional del Siglo XXI y la generación de mercados fuertes, eficientes e integrados que permitan generar más fuentes de empleo y mejor remunerados.

En este orden de ideas, coincidieron en que para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico con equidad, para lo cual se requiere mejorar el capital humano por la vía de la capacitación, salud y mejoramiento de las condiciones ambientales, así como realizar acciones que amplíen las oportunidades económicas, mediante la instrumentación de una eficiente política social.

Los Ministros expusieron los principales desafíos que enfrenta la región, destacando que los mismos se encuentran contemplados en los diversos programas de desarrollo que se instrumentan en la actualidad.

Asimismo, destacaron que para alcanzar un crecimiento y desarrollo económico sostenible, así como un mejor nivel de vida para los habitantes de la región, se requiere continuar con la instrumentación de políticas macroeconómicas y sectoriales claras, congruentes y consistentes; el avance en el proceso de apertura, el mejoramiento de la infraestructura económica, la adopción de medidas que aseguren una solución duradera a los problemas de endeudamiento externo; el

fortalecimiento del ahorro interno; el mejoramiento del capital humano; y la mejoría en el acceso de sus productos a las economías industrializadas.

Subrayaron la importancia de la complementación de la inversión pública con la privada, tomando en cuenta el papel cada vez más preponderante que el sector privado tiene en la economía y las crecientes demandas de inversión en infraestructura económica y servicios públicos, por lo que conjuntamente con el sector público deben asumir los retos que el nuevo entorno económico impone. Los Ministros reconocieron que para fomentar la inversión del sector privado es indispensable contar con un adecuado régimen jurídico de la propiedad, de una mayor seguridad pública, así como de estabilidad económica, política y social.

Los Ministros coincidieron en que la disciplina fiscal y monetaria, acompañada de una profunda reforma estructural, son requisitos fundamentales para alcanzar un crecimiento económico sostenible y sustentable con estabilidad de precios; e hicieron énfasis en la aplicación de una política fiscal que contemple por un lado una mejor recaudación y por otro una reducción del gasto público corriente incluyendo un servicio de deuda sostenible. Para hacer frente a las crecientes necesidades presupuestales, fundamentalmente para propiciar el desarrollo integral de la población, es necesario contar con una base de ingresos fiscales sólida y permanente que garantice finanzas públicas sanas. Por ello, los países participantes coincidieron en la necesidad de mantener una política responsable, tanto del lado de los ingresos como del gasto, con el objeto de ampliar más espacios presupuestarios para incrementar el gasto social especialmente el dirigido a los grupos de menor ingreso.

Asimismo, reconocieron la importancia de perfeccionar los mecanismos de mercado para alentar la sana competencia. Con ellos se permitirá incrementar la productividad y la eficiencia del aparato productivo lo que a su vez se traducirá en más fuentes permanentes de empleo, que permitan elevar de manera sostenible el bienestar de la población.

Debido a que en años anteriores se han observado ciclos recurrentes de sobreendeudamiento y déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, derivado de la reducción que se ha registrado en el ahorro interno, los Ministros consideraron fundamental el incrementar el ahorro interno para, por un lado, disminuir el grado de vulnerabilidad de las economías de sus países, pero sobre todo garantizar mayores niveles de inversión lo que incidirá a su vez en un crecimiento sostenible y sustentable. Vinculado a lo anterior, los Ministros discutieron los beneficios que trae consigo las reformas a los fondos de

pensiones, dando un mayor énfasis a los fondos de capitalización y subrayaron la necesidad de continuar ahondando en esta materia para alentar el ahorro interno y profundizar los mercados financieros internos.

Los Ministros destacaron la adecuada instrumentación de los mecanismos financieros y la cobertura de los programas de cooperación técnica que México tiene a disposición de los países centroamericanos tanto a nivel bilateral como a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Mostraron su satisfacción por la reciente instrumentación de las modificaciones al Acuerdo de San José y por las facilidades crediticias otorgadas a través de BANCOMEXT.

Los Ministros analizaron la evolución del Programa de Financiamiento de Importaciones Centroamericanas (FICE) y del Programa FICE-Carne de Bovino, coincidiendo en la conveniencia de buscar fórmulas para un mayor aprovechamiento de los mismos.

Con el fin de fortalecer aún más las relaciones económicas y financieras con Centroamérica, México se compromete a instalar un Centro de Negocios México-Centroamérica con sede en la representación de BANCOMEXT en Guatemala, el cual contará con bases de datos y sistemas que permitan asesorar y orientar a inversionistas, empresarios e instituciones sobre las oportunidades de negocios a fin de incentivar el flujo comercial y de inversión.

Los Ministros evaluaron y reconocieron los beneficios que han aportado los programas de asistencia y cooperación técnica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido en favor de Centroamérica. Con el fin de continuar apoyando la formación de recursos humanos en el marco del Programa de Cooperación Técnica Hacendario-Financiera con Centroamérica se convino en establecer una Secretaría Pro-Témpore entre los Ministerios centroamericanos con el objeto de identificar los temas comunes prioritarios y de agilizar la comunicación con la Secretaría de Hacienda de México para la conformación y ejecución de los seminarios correspondientes, así como incrementar el intercambio de experiencias.

Los Ministros acordaron incrementar los instrumentos de cooperación entre sus países que coadyuven a facilitar un mayor intercambio comercial y la inversión, así como el buscar mecanismos que permitan una integración financiera, lo cual requiere, entre otros aspectos, de la armonización de normas y de las regulaciones financieras internas, a fin de que sean compatibles.

En virtud de la utilidad que han mostrado los convenios que en materia de Cooperación Aduanera han suscrito Costa Rica y Guatemala con México, los Ministros consideraron oportuno propiciar la negociación y formalización de acuerdos similares entre México y cada uno de los demás países del Mercado Común Centroamericano.

De igual forma, los Ministros convinieron analizar la posibilidad de suscribir convenios para evitar la doble tributa-

ción entre México y cada uno de los países centroamericanos, en aquellos casos en que la legislación interna lo permita.

Finalmente, tomando en cuenta los resultados alcanzados en el transcurso de esta reunión, los Ministros manifestaron su compromiso de reunirse antes de fin de año en Nicaragua para continuar con el diálogo directo establecido, por lo que la Secretaría Pro-Témpore de la Reunión Ministerial de Finanzas y Hacienda estará a cargo del Dr. Emilio Pereira.

COMUNICADO CONJUNTO
V REUNION DE LA COMISION MIXTA
DE COOPERACION CHINA-CENTROAMERICA

Tiempo, 19 de octubre de 1984, en la ciudad de Tegucigalpa

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala, en compañía de sus respectivos representantes, se reunieron en la ciudad de Tegucigalpa, República de Guatemala, el día 19 de octubre de 1984, para celebrar la Reunión Ministerial de Finanzas y Hacienda de la Comisión Mixta de Cooperación China-Centroamérica.

El señor Ministro Encargado de Negocios de Guatemala expresó su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala en esta reunión, y manifestó su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.

Los señores Ministros Encargados de Negocios de Costa Rica y Guatemala expresaron su satisfacción por la participación de los señores Ministros Encargados de Negocios de China en esta reunión, y manifestaron su deseo de que esta reunión sirva como base para el desarrollo de futuras reuniones de esta naturaleza.